



CONCEJO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

COMISIÓN DE GESTION URBANA Y GOBIERNO ABIERTO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GESTION URBANA Y GOBIERNO ABIERTO CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

En la sede oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el lugar que ocupa la Ex Capilla de Guadalupe, ubicada en la avenida Parque Lira número 94, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo de esta ciudad capital, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 72,73,74,78 y 80 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo y de conformidad con el Acuerdo del Pleno del Concejo mediante el cual se propone la Integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo de fecha 25 de octubre de 2018, mediante el cual se aprueban la integración de las comisiones ordinarias del concejo. El concejal Alberto Burgoa Maldonado, presidente de la Comisión de Gestión Urbana y Gobierno Abierto procedió a iniciar los trabajos de la sesión, siendo las 12:30 horas del día en que se actúa, se da por iniciada la primera sesión extraordinaria, por lo cual el presidente instruyó a la concejal secretaria Thania Natalie Solís Vargas pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

ASISTENCIA

1. Cjal. Alberto Burgoa Maldonado

Presidenta

2. Cjal. Thania Natalie Solís Vargas

Secretario

3. Cjal. Yair Figueroa Sandoval

Integrante

Contándose con el quórum reglamentario, el Concejal Alberto Burgoa Maldonado, procedió a dar inicio con la sesión, instruyendo a la secretaria de la comisión someter a consideración el orden del día, aprobándose éste por unanimidad, quedando como sigue:



Orden del día

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quórum
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día
- 4.- Propuesta de Puntos de Acuerdo por el que se aprueba entrega de reconocimiento a la Alcaldía Miguel Hidalgo a través del alcalde Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
- 5.- Clausura

Cuarto punto. Propuesta de Puntos de Acuerdo por el que se aprueba entrega de reconocimiento a la Alcaldía Miguel Hidalgo a través del alcalde Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, pidiendo la palabra el presidente de la comisión quien manifestó: " Como saben en días anteriores se dio el resultado por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México de la evaluación vinculante , en la cual la Alcaldía de Miguel Hidalgo en su conjunto y como representado, han presentado la existencia que prueban el cumplimiento de las obligaciones de transparencia al cien por ciento, lo cual es muy bueno, la transparencia es un derecho reconocido desde 20 años y nos ha permitido tener a los ciudadanos el acceso a la información y hoy existe todo un sistema nacional, por lo que me parece que el punto de acuerdo que propone el reconocimiento a todos y cada uno de los que están involucrados en el tema de la transparencia, ya que reconoce el esfuerzo y el trabajo, así como el reconocimiento al Instituto es bueno ya que se reconoce el acceso al derecho a la información de los ciudadanos."

Derivado de lo anterior el presidente de la comisión solicito a la secretaria dar lectura a los resolutivos del punto de acuerdo propuesto, dado que se acordó por los integrantes dispensar la lectura del documento, ya que el mismo fue distribuido con anterioridad.



“ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO A TRAVÉS DEL ALCALDE VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA Y AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.”

PRIMERO.- Se aprueba la entrega de un reconocimiento de esta comisión a la alcaldía Miguel Hidalgo a través del Licenciado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, por haber obtenido **el primer lugar con un cien por ciento de calificación** en la Segunda Evaluación Vinculante correspondiente al primer semestre de 2019, realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Se aprueba la entrega de un reconocimiento de esta comisión al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por su trabajo para promover la transparencia y rendición de cuentas entre los órganos e instituciones del gobierno de la Ciudad de México, así como garantizar el efectivo acceso a este derecho constitucional a los ciudadanos, el cual será entregado al Comisionado Presidente, el Maestro Julio Cesar Bonilla Gutiérrez.

TERCERO.- Una vez aprobado el presente acuerdo, publíquese e infórmese al pleno del concejo de la alcaldía Miguel Hidalgo a fin de hacer entrega de los reconocimientos señalados por los conductos correspondientes.

Dado en la sede oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

El acuerdo antes mencionado fue aprobado por unanimidad por los miembros de la comisión.

Finalizadas las intervenciones y una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos generales que tratar, siendo las 12:59 horas del día en que se actúa, el concejal Alberto Burgoa Maldonado procedió a dar por clausurada la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Gestión Urbana y Gobierno Abierto del concejo de la alcaldía Miguel Hidalgo, agradeciendo a todos los presentes.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



EL CORAZÓN
DE LA
CAPITAL

LA COMISIÓN DE GESTIÓN URBANA Y GOBIERNO ABIERTO:

Cjal. ALBERTO BURGOA
MALDONADO

PRESIDENTE

Cjal. THANIA NATALIE SOLIS
VARGAS

SECRETARIO

Cjal. YAIR FIGUEROA SANDOVAL

INTEGRANTE